



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**172****GIJÓN NÚMERO 1****EDICTO**

Doña Carmen Villar Sevillano, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 656 de 2016 de este Juzgado de lo social, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuyos datos hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Resolución y fecha de la misma: decreto de 23 de enero de 2017 y citación a juicio señalado para el día 29 de marzo de 2017.

Persona o empresa a quien se cita: “Easy Sea East, Sociedad Limitada”.

Plazo para la interposición del recurso: recurso de reposición en el plazo de tres días.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 23 de enero de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/3.664/17)

